

**ACTA N° 10 2019
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 18 de noviembre de 2019, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del asesor jurídico, señor Vicente Ruiz-Tagle, en representación de la Subsecretaría de Evaluación Social; de la señora Nicole Romo, Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Pilar Goycoolea Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; del señor Felipe Gross, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas Liliana Zúñiga, Grisa Guajardo y los señores Alexis Muñoz y Alejandro Gana, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 9:30 horas. Se deja en acta que el Consejero René Reyes se hace presente en la sesión vía telefónica debido a la imposibilidad de presentarse en la sesión.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°21.015
- II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015
- III. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885
- IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- V. Solicitudes especiales.

I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°21.015

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que la siguiente institución postula al Registro de Donatarios: Corporación Cimientos Inclusión.

En torno a la postulación de la **Corporación Cimientos Inclusión**, el Consejo por unanimidad no aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°21.015, dado que su memoria no demuestra experiencia verificable en la capacitación e inserción laboral de personas con discapacidad. Si cuentan con experiencia en intermediación laboral e incidencia en el tema de inclusión laboral con algunas empresas, pero no en inclusión laboral efectiva.

II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Descúbreme	Formación en Oficios e Inclusión de Nivel Técnico Superior para PcDC	\$3.690.472.000	48 meses	63
2	Fundación Best Buddies Chile	Capacitación, Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad Intelectual y/ Trastornos del Desarrollo Bajo el Modelo de Empleo con Apoyo	\$3.217.584.000	36 meses	72
3	Fundación Chilena para el Síndrome de Down. "Complementa"	Programa de Inclusión Laboral para Adultos con Síndrome de Down: Implementación de Empleo con Apoyo.	\$308.811.500	36 meses	81
4	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de la Zona Poniente de la Región Metropolitana.	\$70.206.666	12 meses	82
5	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de la Zona Norte de la Región Metropolitana.	\$71.986.666	12 meses	82

En relación con la postulación de la **Fundación Descúbreme** que presenta su proyecto "Formación en Oficios e Inclusión de Nivel Técnico Superior para PcDC", no fue aprobado pues presentan un alto porcentaje de presupuesto destinado a infraestructura, considerando que el espíritu de la ley es que los proyectos y los recursos se deriven directamente a la inclusión laboral efectiva. También, existen dudas respecto de la necesidad de que la OTEC que capacite, sea también de la misma Fundación.

Con respecto a la postulación de **Fundación Best Buddies Chile** que presenta su proyecto "Capacitación, Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad Intelectual y/ Trastornos del Desarrollo Bajo el Modelo de Empleo con Apoyo", no fue aprobado. El Consejo de Donaciones Sociales solicita que se explique la efectividad del seguimiento, así como también recomienda que se disminuya el tiempo de ejecución. Por otro lado, se solicita revisar la estimación de personas beneficiarias y del porcentaje de inserción.

Con relación a la postulación de la **Fundación Chilena para el Síndrome de Down "Complementa"** que presenta su proyecto "Programa de Inclusión Laboral para Adultos con Síndrome de Down: Implementación de Empleo con Apoyo", queda aprobado y se menciona que los beneficiarios deben ser los mismos de los dos proyectos previos de la fundación, debido a que este proyecto complementa aquellos anteriores.

En tanto a la postulación de **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social** de los proyectos "Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de la Zona Poniente de la Región Metropolitana" y "Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de la Zona Norte de la Región Metropolitana", el Consejo decidió aprobar su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, de manera unánime.

En cuanto al proyecto presentado por **ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso** "Fortalecimiento de Centros de Apoyo para la Vida Independiente en Personas con Discapacidad de las Regiones de Atacama, Valparaíso y Metropolitana", que no fue aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales para la incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N° 21.015, en su sesión ordinaria del 13 de mayo de 2019, la ONG modifica su presupuesto disminuyendo el gasto en capacitaciones (de un 52,6% a un 27,5%) y aumentándolo en equipamiento para trabajadores y transporte, y aumentando la dotación de preparadores laborales de 6 a 17, por tanto el Consejo de Donaciones Sociales aprueba su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, de forma unánime.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Chilena para el Síndrome de Down. "Complementa"	Programa de Inclusión Laboral para Adultos con Síndrome de Down: Implementación de Empleo con Apoyo.	\$308.811.500
2	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad	\$70.206.666

		de la Zona Poniente de la Región Metropolitana.	
3	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de la Zona Norte de la Región Metropolitana.	\$71.986.666
4	ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Fortalecimiento de Centros de Apoyo para la Vida Independiente en Personas con Discapacidad de las Regiones de Atacama, Valparaíso y Metropolitana	\$839.120.000

III. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Corporación Cimientos Inclusión
- Fundación Oportunidad Mayor
- Fundación Grupo Obras Divinas
- Fundación En Señas
- Fundación para la Inserción Social Kalen
- Fundación Soy Más
- Fundación CaleiSeis
- Fundación Tú Me Importas
- Fundación Kúmentun
- Fundación Miohand
- MLC Fundación Educacional
- Asociación de Autodesarrollo Sostenible en Comunidades (SEMBRA)
- Fundación Puerta Abierta

Respecto a la postulación de la **Corporación Cimientos Inclusión**, el Consejo por unanimidad aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885.

En relación a la postulación de la **Fundación Grupo Obras Divinas**, el Consejo por unanimidad aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885.

Respecto a la postulación de la **Fundación En Señas**, el Consejo por unanimidad aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885.

En relación a la postulación de la **Fundación para la Inserción Social Kalen**, el Consejo por unanimidad aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885.

Respecto a la postulación de la **Fundación CaleiSeis**, el Consejo por unanimidad aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885.

En relación a la postulación de la **Fundación Tú Me Importas**, no fue aprobada su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885 ya que en su memoria no se presentan señales claras y explícitas de la cantidad de beneficiarios y su condición real de vulnerabilidad, no encontrando datos verificables que den cuenta de ello.

En relación a la postulación de la institución **MLC Fundación Educacional**, el Consejo por aprobó de forma unánime su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885.

Sobre la postulación de la **Fundación Soy Más**, el Consejo aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885, pero sugiere que focalicen su intervención en los procesos educativos de los beneficiarios.

Sobre la postulación de la **Fundación Oportunidad Mayor**, el Consejo aprobó condicionalmente su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885, sujeta a la confirmación por parte de su fundación del eventual cierre o vigencia de la institución.

Respecto a la postulación de la **Fundación Miohand**, el Consejo aprueba su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885, condicional a una modificación de los estatutos en función de los requerimientos de la ley citada.

Respecto a la postulación de la **Fundación Puerta Abierta**, el Consejo aprueba su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885, condicional a una modificación de los estatutos en función de los requerimientos de la ley citada.

Sobre la postulación de la **Fundación Kùmentun**, no fue aprobada su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885. El Consejo solicita información respecto de los beneficiarios directos e indirectos, y sobre los criterios de incorporación y acceso de los mismos beneficiarios a las atenciones terapéuticas.

Sobre la postulación de la **Asociación de Autodesarrollo Sostenible en Comunidades**, no fue aprobada su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885. El Consejo recomienda modificación de los estatutos en función de la ley citada y mayor información respecto de los beneficiarios directos e indirectos, aclarando los criterios para el acceso de los beneficiarios.

En relación a la apelación de la **Fundación Nativos**, la cual había sido revisada en el Consejo de agosto en el cual se solicitó más antecedentes sobre el trabajo destinado a personas de escasos recursos y/o discapacidad. El consejo revisó la solicitud y, por unanimidad, aprobó su incorporación al Registro de Donatarios de la Ley N°19.885 considerando que las observaciones fueron subsanadas.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios Ley N°19.885 fueron las siguientes:

- Corporación Cimientos Inclusión

- Fundación Grupo Obras Divinas
- Fundación En Señas
- Fundación para la Inserción Social Kalen
- Fundación CaleiSeis
- Fundación Tú Me Importas
- MLC Fundación Educacional
- Fundación Nativos
- Fundación Soy Más
- Fundación Oportunidad Mayor
- Fundación Miohand
- Fundación Puerta Abierta

IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pje.
1	Fundación En Todo Amar y Servir	Centro Abierto	\$970.138.000	48 meses	66
2	MLC Fundación Educacional	Construcción de Nueva Sede Puente Alto, Colegio Chilean Eagles College (RBD 9312)	\$1.500.000.000	18 meses	78
3	Corporación Educacional Emprender	Fondo Solidario Emprender	\$21.420.000	10 meses	80
4	Fundación Mis Talentos	Inclusión Socio Laboral para Estudiantes de Educación Media del Colegio Ciudad Educativa de Chillán.	\$125.313.777	54 meses	81
5	Fundación Mis Talentos	Asesoría Convivencia Escolar para el Liceo Polivalente El Bollenar (Melipilla), Escuela Sonia Plaza Castro (Peñaflor) y Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez (Colina).	\$84.006.667	11 meses	92
6	Fundación Educacional Choshuenco	Ampliación, Construcción y Puesta en Marcha de Salas Cunas y Mejora General de	\$359.300.000	10 meses	81

		Infraestructura Existente para "Centro Educativo Ángel Gabriel", San Bernardo			
7	Fundación Educativa Cerro Navia Joven	Encuentros Intergeneracionales. Una Sociedad para Todas las Edades	\$152.800.000	24 meses	81
8	Fundación Santa Ana	Casa de los Proyectos Fundación Santa Ana (CDLP) Sedes Renca y La Pintana	\$225.189.730	24 meses	83
9	Fundación Junto al Barrio	En Acción, Vecinos Protagonistas: Fortalecimiento del Tejido Social en los Barrios de la Zona Sur de la Comuna de Los Vilos. Etapa IV	\$120.672.665	12 meses	84
10	Fundación Junto al Barrio	Programa Integral Somos Comunidad 2019: Área Fortalecimiento Comunitario a Organizaciones Sociales	\$141.105.507	10 meses	86
11	Fundación Colbún	Proyecto Mejoras Balneario Machicura	\$41.352.682	5 meses	84
12	Fundación Misericordia Chile	Terminación y Última Fase del Centro Misericordia	\$344.321.058	11 meses	86
13	Fundación Tacal	Yo Si Puedo	\$507.489.410	28 meses	88
14	Centro Nacional de la Familia Cenfa	Programa de Consejería Familiar y Atención Terapéutica a Familias, Parejas, Adultos, Jóvenes y Niños/as en Situación de Vulnerabilidad y Capacitación a Instituciones Públicas y Privadas.	\$1.192.000.000	36 meses	90
15	Fundación Quien Cuenta eres Tú	Programa "Lectura y Emociones" Colegio Parroquial Francisco Didier de Zapallar.	\$6.216.500	7 meses	90

16	ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Programa de Acompañamiento Temprano a la Infancia con Discapacidad de Valparaíso	\$433.637.330	36 meses	91
17	ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Programa de Acompañamiento Temprano a la Infancia con Discapacidad de Atacama	\$433.637.330	36 meses	91
18	Fundación Focus	Programa de Formación de Agentes Educativos para el Desarrollo de Culturas de Pensamiento en los Estudiantes. "Programa VESS: Vida Equilibrada con Sentido y Sabiduría"	\$2.880.000.000	60 meses	93
19	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	Programa de Cuidado Integral de Personas Mayores en Estado de Vulnerabilidad Social, Económica y Familiar	\$37.291.112.803	36 meses	94
20	ONG de Desarrollo Kolping	Desarrollo de Competencias y Entrega de Herramientas para el Emprendimiento de las Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Padre Las Casas	\$20.000.000	6 meses	94
21	Fundación Urbanismo Social	Fábrica de Ideas Renca	\$335.929.010	24 meses	82

En relación a la postulación de la **Fundación Junto al Barrio**, del proyecto "Programa Integral Somos Comunidad 2019: Área Fortalecimiento Comunitario a Organizaciones Sociales", no fue aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales. Se recomienda aclarar que el proyecto este alineado con los objetivos de la Fundación y presentar antecedentes de proyectos de impacto social vigentes en los territorios donde desarrolla proyectos.

Respecto a la postulación de **Fundación Focus**, del proyecto "Programa de Formación de Agentes Educativos para el Desarrollo de Culturas de Pensamiento en los Estudiantes. "Programa VESS: Vida Equilibrada con Sentido y Sabiduría", no fue aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales. Se solicita incluir información sobre el tiempo que los profesores dedicarían a las capacitaciones y tener claridad de al menos una parte de los establecimientos educacionales donde se ejecutaría. El Consejo señala también que sería importante incluir una evaluación año a año sobre el cumplimiento de las metas de ejecución.

En cuanto a la postulación de la institución **Centro Nacional de la Familia CENFA**, del proyecto "Programa de Consejería Familiar y Atención Terapéutica a Familias, Parejas, Adultos, Jóvenes y

Niños/as en Situación de Vulnerabilidad y Capacitación a Instituciones Públicas y Privadas”, no fue aprobado por el Consejo. Se solicita más información sobre el número de atenciones mensuales a los beneficiarios, y qué prestaciones se incluyen. Además, se solicita aclarar y/o justificar el alto costo por beneficiario de la iniciativa.

En relación con la postulación de **Fundación Tacal**, del proyecto “Yo Si Puedo”, no se aprueba por el Consejo de Donaciones Sociales y se solicita presentar antecedentes sobre el perfil de los 80 beneficiarios del proyecto y del mecanismo que utilizarán de traslado.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación En Todo Amar y Servir	Centro Abierto	\$970.138.000
2	MLC Fundación Educacional	Construcción de Nueva Sede Puente Alto, Colegio Chilean Eagles College (RBD 9312)	\$1.500.000.000
3	Corporación Educacional Emprender	Fondo Solidario Emprender	\$21.420.000
4	Fundación Mis Talentos	Inclusión Socio Laboral para Estudiantes de Educación Media del Colegio Ciudad Educativa de Chillán.	\$125.313.777
5	Fundación Mis Talentos	Asesoría Convivencia Escolar para el Liceo Polivalente El Bollenar (Melipilla), Escuela Sonia Plaza Castro (Peñaflor) y Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez (Colina).	\$84.006.667
6	Fundación Educacional Choshuenco	Ampliación, Construcción y Puesta en Marcha de Salas Cunas y Mejora General de Infraestructura Existente para “Centro Educativo	\$359.300.000

		Ángel Gabriel", San Bernardo	
7	Fundación Educativa Cerro Navia Joven	Encuentros Intergeneracionales. Una Sociedad para Todas las Edades	\$152.800.000
8	Fundación Santa Ana	Casa de los Proyectos Fundación Santa Ana (CDLP) Sedes Renca y La Pintana	\$225.189.730
9	Fundación Junto al Barrio	En Acción, Vecinos Protagonistas: Fortalecimiento del Tejido Social en los Barrios de la Zona Sur de la Comuna de Los Vilos. Etapa IV	\$120.672.665
10	Fundación Colbún	Proyecto Mejoras Balneario Machicura	\$41.352.682
12	Fundación Misericordia Chile	Terminación y Última Fase del Centro Misericordia	\$344.321.058
15	Fundación Quien Cuenta eres Tú	Programa "Lectura y Emociones" Colegio Parroquial Francisco Didier de Zapallar.	\$6.216.500
16	ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Programa de Acompañamiento de Temprano a la Infancia con Discapacidad de Valparaíso	\$433.637.330
17	ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Programa de Acompañamiento de Temprano a la Infancia con Discapacidad de Atacama	\$433.637.330
19	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	Programa de Cuidado Integral de Personas Mayores en Estado de Vulnerabilidad Social, Económica y Familiar	\$37.291.112.803
20	ONG de Desarrollo Kolping	Desarrollo de Competencias y Entrega de Herramientas	\$20.000.000

		para el Emprendimiento de las Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Padre Las Casas	
21	Fundación Urbanismo Social	Fábrica de Ideas Renca	\$335.929.010

Para la votación de la Fundación Urbanismo Social se establece contacto telefónico con el Consejero José Tomás Vicuña ya que no había quórum necesario para realizar la votación.

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de la votación de la Fundación Santa Ana, Fundación Junto al Barrio, Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, Fundación Cerro Navia Joven, Fundación Quien Cuenta Eres Tú y de la ONG de Desarrollo Kolping.

V. Solicitudes especiales

Se revisa la presentación de la **Fundación Colbún**, con fecha 8 de octubre de 2019, en la cual solicita un aumento de plazo en 3 meses del proyecto "Agua Rural para la Comunidad de Calabozo Alto". El Consejo de Donaciones Sociales aprueba la solicitud por unanimidad.

Se revisa la presentación de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, con fecha 27 de septiembre de 2019, solicita que los tres proyectos con folios 2036, 2037 y 2038, los cuales fueron autorizados para recibir donaciones por la ley 21.015, pudieran ser susceptibles de recepción de recursos también por la ley 19.885. El Consejo de Donaciones Sociales aprobó la solicitud condicionado al pronunciamiento de Fiscalía.

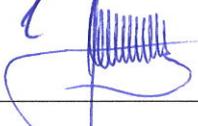
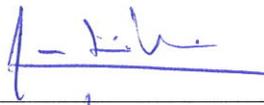
Se revisa la presentación de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, con fecha 27 de septiembre de 2019, para solicitar una modificación en la fecha de inicio del proyecto. El Consejo no aprueba la solicitud, señala que lo que corresponde es solicitar una ampliación de plazo por parte de la Fundación y solicita información para esclarecer el comienzo tardío de la ejecución y los avances en las actividades del proyecto considerando que han recibido donaciones durante el año 2019.

Se revisa la presentación de **Fundación CMPC**, con fecha 26 de septiembre de 2019, en la cual solicita un aumento de presupuesto del 10% del proyecto "Berries: Collipulli, Victoria y Tirúa". El Consejo aprueba la solicitud.

Se revisa la presentación de **Fundación CMPC**, con fecha 28 de octubre de 2019, en la cual solicita una modificación del presupuesto sin considerar aumento del mismo, del proyecto "Apoyo 2018 al Emprendimiento Agropecuario Mapuche de Huapitrío". El Consejo aprueba la solicitud.

No fue posible revisar las solicitudes especiales de las instituciones Fundación Cristo Vive, Fundación San José, Fundación Vivienda, Fundación Gantz, Fundación Contrabajo, Fundación Trabajo para un Hermano, por la inhabilitación de la consejera Nicole Romo, y la falta de quórum para realizar la votación.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Vicente Ruiz Tagle Asesora de Gabinete Subsecretaría de Evaluación Social	
Nicole Romo Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
René Reyes Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias	
Diego Muñoz Consejero Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Pilar Goycoolea Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
José Tomás Vicuña Consejero Suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	